

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

SALE LA PRIMERA EXPEDICION DE LICENCIADOS

MELILLA.—Salíó para Málaga, en el vapor correo, la primera expedición de licenciados del reemplazo de 1926. La forman 520 soldados pertenecientes a Canarias y las regiones séptima y octava.

Una banda de música amenizó el embarque.

Al zarpar el barco, diéronse vivas a España, al Rey y al Ejército.

LA OFICIALIDAD DEL TERCIO OBSEQUIA A SU CORONEL

MELILLA.—La oficialidad del Tercio ha obsequiado con un banquete a su coronel, señor Sanz de Larín.

INFORMACIONES DIVERSAS DE TETUAN

TETUAN.—En el teatro Reina Victoria se ha celebrado la apertura del ciclo de conferencias para oficiales, interventores e instructores, concurrendo comisionados de todas las circunscripciones, el general Millán-Astray y la oficialidad de las tropas jafilianas.

La apertura del curso estuvo a cargo del inspector general de Intervenciones, general García Benítez, quien explicó el objeto de la enseñanza y las modalidades que debía emplearse hasta conseguir que los musulmanes vuelvan a ocupar el rango de cultura que desapareció con este pueblo en el ocaso de la Historia.

Una comisión de soldados peninsulares del grupo de Regulares de Tetuán, con algunos locales, depositó en el cementerio flores sobre las tumbas de los soldados de Regulares que perecieron en la campaña.

La Prensa local dedica sentidos artículos a la memoria del periodista López Riera. «El Eco de Tetuán» le dedica un artículo necrológico por haber sido su director durante algunos años.

LLEGADA DE LICENCIADOS A ALMERIA

ALMERIA.—Al amanecer fondeó el «Mamuel Espelino», con 445 licenciados de diversos Cuerpos de la guarnición de África, del reemplazo de 1926. En el muelle fueron recibidos por las autoridades, banda de música y numeroso público.

Los licenciados salieron en varios trenes para sus respectivos pueblos.

CURIOSIDADES

UNA ANTIGUA COSTUMBRE

En la región Sur de la Nigeria africana hay una antigua y originalísima costumbre. Consiste simplemente en engordar a las muchachas antes de que contraigan matrimonio.

Cuando las chicas van teniendo ya edad de casarse, y se les presenta un novio, éste determina con sus padres la cuestión de la dote y en seguida se encierra a las jóvenes en unas habitaciones aisladas de toda comunicación exterior. Allí se las obliga tan sólo a comer varias veces al día y a dormir el mayor número de horas posibles.

Cuando los padres observan que sus hijas no engordan lo suficiente y con rapidez las maltratan a veces horriblemente y las hacen comer a la fuerza para que no pierdan el pretendiente a su mano.

Parece que esta costumbre existe tradicionalmente sobre todo entre las tribus Eñ • Ibiip.

EL ORIGEN DEL VINO

Se dice que Baco encontró el uso del vino. Se le inmolaba un macho cabrío porque este animal roe las yemas de la vid.

Se ha dicho también que Baco es el primero que unció bueyes en una carreta, y es porque se le pinta con cuernos en la cabeza, signo de la fuerza y del atrevimiento ordinarios en los que han bebido con exceso. La hiedra le está consagrada porque se cree que esta planta disipa los humores del dios para el vino.

Hay sabios que afirman que Baco es el Nemrod de la Sagrada Escritura; otros

dicen que es una copia de Noé, que plantó la viña y que enseñó a hacer el vino.

No son éstas más que puras opiniones, de todo punto originales, que profesan sobre Baco muchos poetas. Y, después de todo, no parece extraño que quienes tenían una divinidad para el trigo, otra para el aceite y para las flores, etc., inventaran un dios para el vino.

LA APLICACION DEL INDULTO

Se incluyen en él los procesados y sentenciados por Guerra y Marina

Por Real orden de la Presidencia, inserta en la «Gaceta», los beneficios concedidos por el reciente Real decreto ley de indulto se aplicarán en los mismos términos y condiciones a los procesados y sentenciados por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Igualmente se aplicarán por las jurisdicciones de Guerra y Marina a los que sufran penas de privación de libertad impuestas con arreglo a la respectiva legislación penal los beneficios de indulto que para las comunes del mismo nombre o duración puntualiza dicho Real decreto.

Quedan exceptuados de los beneficios de indulto del total o de la décima parte de la pena, otorgados por dicho Real decreto, los responsables de los delitos comprendidos en el título primero y en la sección primera del capítulo I del título segundo de, libro segundo del Código penal; de los que prevén castigo la ley de 10 de junio de 1894, y de los de traición, espionaje, contra el derecho gentes, devastación y saqueo, rebelión y sedición sancionados en los Códigos de Justicia militar y penal de la Marina de guerra, cuya ejecución comenzare después del 13 de septiembre de 1923, y cualquiera que sea el grado de ejecución y el de responsabilidad en que hubieren incurrido.

A los condenados actualmente por dichos delitos podrá aplicarse los beneficios expresados, previo expediente instruido conforme a los preceptos que regulan el ejercicio de la gracia de indulto.

Se concede indulto total:

a) A los que hubieran contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y en la Armada, y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

b) De los correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables de faltas graves o leves de las comprendidas en el Código de Justicia militar y a los inductores, cómplices, auxiliares y encubridores de la desertión.

De las penas y correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder; a los responsables del delito de primera desertión sin circunstancias agravantes, previsto en el Código penal de la Marina de guerra, y a sus inductores, cómplices, auxiliares y encubridores; a los responsables del delito de desertión de buque mercante y a los de las faltas previstas en el libro III de dicho Código penal.

Los desertores del Ejército y de la Armada a quienes se conceda el indulto quedarán obligados al cumplimiento de todos sus deberes militares, y se dejará aquella concesión sin efecto para los que, demando incorporarse para servir en filas, no lo efectúan dentro del plazo de dos meses, según residen en España o en el extranjero, concaído a partir de la fecha de notificación de la gracia. Esta quedará también sin efecto en el caso de que los agraciados con ella deservieren nuevamente.

c) Los correctivos y privaciones de derechos y demás restricciones que les hubieran sido impuestas o pudieran corresponder a los prófugos de Ejército o de la Armada, y sus cómplices y a los mozos e inscriptos de Marina no alistados.

d) De las responsabilidades exigidas con arreglo a las disposiciones para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la Armada, por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización.

El Rey de España, en Suecia

En el Museo de Historia Natural

ESTOCOLMO.—Su Majestad el Rey de España, acompañado de las personalidades españolas de su séquito y el ayudante de campo sueco, conde Hamilton, asistió a una misa celebrada en la iglesia católica de San Eugenio. Ofició el obispo católico de Suecia, monseñor Mueilar, asistido por el padre Brunner y niños de coro.

A bordo del crucero «Príncipe Alfonso», el capellán del buque celebró misa, que fué oída por la oficialidad y la tripulación.

Terminados los oficios divinos, en San Eugenio, D. Alfonso, acompañado del Rey Gustavo, visitó el Museo de Historia Natural, interesándose mucho ante la sección de vertebrados, y expresando reiteradamente su admiración ante las colecciones expuestas, y especialmente la de ballenas.

Fiesta de caridad, en el Estadio

ESTOCOLMO.—Después de almorzar en familia con los Príncipes reales, en el palacio de Ulriksdal, cerca de Estocolmo, los Reyes de España y Suecia, los Príncipes y sus séquitos se dirigieron al Estadio, donde se celebraba una gran fiesta de caridad, a beneficio de los niños pobres, siendo aclamadísimos en el trayecto por la muchedumbre.

Al llegar al Estadio, magníficamente decorado con banderas españolas y suecas, los Reyes fueron recibidos por el director, mientras una banda de música interpretaba los himnos español y sueco, y el público prorrumpló en aclamaciones y vivas.

El programa de la fiesta comprendía un concurso de atletismo, una audición del célebre coro de la Universidad de Upsal y de la música de la misma Universidad, otra de las orquestas formadas por los alumnos de las escuelas comunales, etc., terminando con una típica fiesta sueca, en la que participaron dos mil muchachos y muchachas, vestidos con los trajes nacionales, ejecutando las antiguas danzas del país. Los ejecutantes obtuvieron el mejor éxito, siendo iniciados varias veces los aplausos por el Soberano español, que se mostraba encantado del espectáculo.

Entre las personalidades que asistieron a la fiesta, además de los séquitos reales, se hallaban los miembros del Cuerpo diplomático y altos funcionarios de Palacio.

Visita al histórico palacio de Drottningholm

ESTOCOLMO.—Desde el Estadio, los Reyes y los Príncipes se dirigieron, en automóviles, al histórico palacio de Drottningholm, cuyos salones y galerías, con sus magníficas colecciones de objetos de arte, fueron largamente admiradas por el Soberano español, especialmente el Museo teatral y el teatro del Rey Gustavo III, de estilo Luis XVI. La cantatriz de ópera señorita Goerlin, cantó en escena el aria de la ópera «Orfeo», de Gluck.

Las augustas personas visitaron luego el parque del palacio y la casita de recreo del Rey Gustavo III, construida al estilo chino.

De regreso a la ciudad almorzaron en familia, en Palacio.

A las once de la noche, los Reyes de España y de Suecia, con sus respectivos séquitos, marcharon en tren para asistir a la cacería de antas en Hunneberg, habiendo declinado toda ceremonia oficial de despedida.

A la estación acudieron el Gobierno, el cuerpo diplomático y compacta muchedumbre, que aclamó a los Soberanos.

La cacería en el Vaestergoetland

ESTOCOLMO.—El tren especial donde han viajado los Reyes de España y de Suecia, el Príncipe real Gustavo Adolfo, el Príncipe Guillermo, personalidades de los séquitos, el consejero de la Legación

de Alemania, Príncipe Erbach Schonberg y otros invitados a la cacería, llegó por la mañana, a las seis y veinte, a la estación de Lillskeg, en el Vaestergoetland.

Al descender del vagón real los Soberanos español y sueco, fueron saludados por el gobernador de la provincia, quien dió un viva en honor del Rey de España. Los cazadores almorzaron, a las siete, en Lillskog.

El tiempo era espléndido, y el cielo estaba claro.

La visita del Rey de España sigue siendo tema de actualidad en los diarios suecos.

En un artículo de elogio a España y a su Rey, se dice que la llegada de los españoles a Suecia valía tanto como la llegada del sol, y que por eso los suecos se habían mostrado menos fríos y menos rígidos de lo que se supone en España.

Otro diario, después de encomiar el arte, la literatura y las costumbres caballerescas y heroicas de España, señala el detalle curioso de que el Rey D. Alfonso tiene en sus venas sangre sueca, como descendiente de la Reina Eufemia de Suecia, fallecida en 1370; descendiente directa, a su vez, de los antiguos Reyes suecos del tercer siglo después de Jesucristo.

El «Príncipe Alfonso» sale para Gothenburgo

ESTOCOLMO.—El crucero «Príncipe Alfonso» ha salido de este puerto, con rumbo a Gothenburgo, donde embarcará el Rey de España D. Alfonso XIII, después de terminadas las partidas de caza, que ya han dado comienzo.

Información de Marina

ANUALIDADES DE QUINQUENIOS

Se ha concedido derecho al percibo de la tercera anualidad, desde la revista del mes de julio anterior, al alférez de navío (E. R. A.) don Emilio Doce Carro y al maquinista oficial de segunda clase don Antonio Guerra Caravaca.

También se ha concedido derecho al percibo del primer quinquenio, desde la revista del mes de octubre próximo, al segundo contramaestre radiotelegrafista don Faustino Baño Martínez.

De aviación

EL HIDROAVION DEL CAPITAN MARTINEZ HA SIDO REMOLCADO

LISBOA.—El hidroavión español, pilotado por el capitán Martínez Marino y que amarró a la altura de Foz Arelho, fué remolcado por la trainera portuguesa de pesca «San Julián», que le condujo hasta Río Duero, donde sufrirá las necesarias reparaciones.

El hidroavión del capitán Marino será desmontado en Oporto y enviado a España por la vía férrea.

EL «JESUS DEL GRAN PODER» SALE DE SEVILLA Y LLEGA A MADRID

SEVILLA.—A las nueve y media de la mañana ha salido para Madrid el avión «Jesus del Gran Poder», pilotado por los capitanes Jiménez e Iglesias.

Dándole escolta hasta el límite del término municipal se elevaron también los aparatos Breguet de una escuadrilla.

El personal de la base aérea de Tablada hizo a los aviadores una cariñosísima despedida.

GETAFE.—A las once y cuarenta y cinco minutos aterrizó el avión «Jesus del Gran Poder», procedente de Sevilla, trayendo como piloto al capitán Jiménez, y como observador al capitán Iglesias.

Les esperaban los generales Saro y Navarro, el director de la casa constructora, comandante Ortiz de Echagüe, comandante Sedano, numerosos jefes y oficiales y el personal de la casa.

Los capitanes Jiménez e Iglesias se presentaron inmediatamente en la Dirección de Aeronáutica.

El presidente, en Barcelona

BARCELONA.—El presidente del Consejo recibió la visita de los miembros que componen la Junta urbanizadora y de acuartelamiento, con los que examinó los proyectos de las nuevas construcciones y reforma de la barriada de Atarazanas.

Seguidamente le fueron expuestos los dibujos y planos de la proyectada Capitanía General y del futuro Gobierno Militar, así como de los cuarteles para distintas unidades de Ejército.

A las doce marchó el general Primo de Rivera a Montjuich, donde visitó los diferentes edificios de la Exposición.

A la una y media de la tarde se celebró en la Cámara de Comercio el banquete organizado en honor del general Primo de Rivera por las diversas entidades económicas de Barcelona. Al acto asistieron más de cien comensales.

A los postres pronunció un discurso el ex senador y presidente de la Cámara de Comercio, señor Monagal, que en párrafos elocuentes ofreció el homenaje y ofreció frases de gran elogio al jefe del Gobierno.

Entre las visitas que recibíó por la mañana en Capitanía el general Primo de Rivera figuró el ex senador y presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, señor Pich, que interesó al presidente del Consejo se libertase a los detenidos recientemente.

Acercá de este asunto han facilitado en el Gobierno civil la siguiente nota:

«Con arreglo a las instrucciones emanadas del presidente del Consejo de ministros y del ministro de la Gobernación, se tramitan con rapidez en la Dirección General de Seguridad los oportunos expedientes para decretar la libertad de aquellos que no estén incurso en positivas responsabilidades.»

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA, MARCHA A LERIDA

BARCELONA.—Terminado el banquete, el marqués de Estella se dirigió a Capitanía General.

A las tres y media de la tarde, acompañado de su secretario, señor Cuervo, y del capitán general de la región, ocupó un automóvil, en el que salió con dirección a Lérida.

LA LLEGADA A LERIDA

LERIDA.—A las ocho de la noche ha llegado a esta ciudad de Barcelona el general Primo de Rivera, que inmediatamente se dirigió al Gobierno civil, donde recibió a las autoridades locales y a las Corporaciones oficiales.

Mañana recibirá a los comisionados de diversos pueblos, que han llegado con objeto de cumplimiento al jefe del Gobierno.

El marqués de Estella pasará algunas horas de la tarde en Lérida, y después marchará en automóvil al Valle de Aran. Permanecerá en Viella.

El miércoles por a mañana visitará el túnel de Alfonso XIII y el Puente del Rey, donde los araneses se proponen levantar un arco de triunfo en honor del marqués de Estella.

Por la tarde regresará a Lérida y visitará el Hospital, la antigua Seo y los jardines de los Campos Eliséos, donde va a instalarse la Exposición de maquinaria agrícola.

El jueves marchará a San Sebastián.

Las próximas maniobras navales

El texto del Real decreto acerca de las maniobras navales dice así en su parte dispositiva:

Por el ministro de Marina se procederá a ordenar la movilización de todas las unidades navales previstas para las maniobras de conjunto de la flota que se verificarán en el Mediterráneo en el próximo otoño.

Tomará el mando de la flota el almirante don José Rivera y Alvarez de Canedo, quedando como insignias subordinadas a la su-

ya la del actual comandante general de la Escudra división de cruceros y flotilla de contratorpederos, la de submarinos y la de torpederos que se constituya.

El almirante de la flota, con la plenitud de atribuciones que las maniobras requieren, asumirá también la jurisdicción en la totalidad de la de los buques que la forman, si bien, y con el fin de no distraer su atención de la función principal directiva de las maniobras, los buques dependerán administrativamente de los departamentos y Escuadra de su procedencia y podrá delegar en el vicealmirante, comandante general de la Escuadra, el despacho y firma de asuntos de la índole y en la extensión que estime posible o, a su juicio, convenga.

Será jefe de Estado Mayor de la flota el contraalmirante don Juan Cervera Valdeirama.

Como auxiliares del Estado Mayor general embarcarán en la flota los profesores de la Escuela de Guerra Naval, los jefes y oficiales diplomados en dicha Escuela y en el número que las atenciones del servicio lo permitan y les aúmen en curso. Este personal de jefes y oficiales podrá ser distribuido en las unidades de la flota, transportes, etc., para los mandos, cometidos y atenciones que el Alto Mando de aquella, estime conveniente.

Los nombres de embarco y cualquier otro que reglamentariamente corresponda a todo el personal que por este decreto se destina se acordarán con cargo al concepto, y en cuanto excediesen de la cifra en el mismo consignada, se abonarán con el sobrante que resulte del capítulo sexto, artículo único, como consecuencia de bajas ocurridas y con arreglo a las autorizaciones que para el caso conceden las leyes económicas vigentes.

Por el ministro de Marina se dictarán las órdenes y se adoptarán las medidas conducentes al cumplimiento de este decreto.

El tornado de Puerto Rico

MIL MUERTOS

SAN JUAN DE PUERTO RICO.—El huracán desencadenado sobre el Mar de las Antillas ha causado la muerte de un millar de personas y daños materiales que seguramente pasan de setenta y cinco millones de dólares (cerca de 400 millones de pesetas).

En San Juan, los muertos pasan de doscientos, y media población se halla sin albergue.

EN PUERTO RICO MAS DE 200

NUEVA YORK.—De fuente oficial se sabe que el número de muertos a consecuencia del ciclón en Puerto Rico es de 200. El gobernador, Towner, declara que este número es seguramente inferior a la realidad, pero que considera exagerado el de 2.000 víctimas, dado por la Prensa.

LOS DAÑOS

NUEVA YORK.—Se calculan en unos 60 millones de dólares los daños causados por el último tornado. Comprendidos los bienes públicos, tales como escuelas, edificios propiedad del Estado o de los Municipios, hospitales, etcétera.

Las pérdidas de las cosechas son muy importantes, calculándose en diez millones de dólares los daños sufridos en las plantaciones de café y en un millón de libras en las de tabaco.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCULARES DEBERAN DIRIGIRSE AL CEBANTE DE EJERCITO Y ARMADA

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1178

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

En una ascensión en globo perece el comandante Molas

El sábado, a las nueve menos diez de la mañana, se elevó en el campo de aerostación de Guadalajara el globo «Hispania», tripulado por el comandante de Artillería don Benito Molas García.

Era propósito del comandante Molas batir el «récord» mundial de altura, que se estableció en 1901 escalando 10.600 metros. Para ello pensaba ascender a 12.000 metros, y calculaba invertir ocho horas de vuelo aproximadamente; es decir, que el piloto debió descender a tierra a las cinco de la tarde.

Desde la hora en que el aparato se elevó no se recibieron más noticias suyas.

EL GLOBO

El globo que utilizaba el señor Molas en su vuelo es el mismo que utilizó con el comandante Maldonado en el concurso de la Copa Gordon Bennett, en el año 1927. En aquella prueba jugaron un decoroso papel, quedando en el cuarto lugar de la clasificación general cuando lograron una ascensión de 7.000 metros. El globo pertenece al Aero Club, y tiene una capacidad de 2.200 metros cúbicos de gas. Esta vez, por deseo expreso del comandante Molas, el globo se había cargado con hidrógeno.

LA DISCRECION DE MOLAS

El señor Molas tenía cuarenta y tres años. Su afición desde muy joven fué la de pilotear globos, habiendo llegado a ser uno de los técnicos de más valía en la Aviación militar.

Desde que tomó parte en el concurso de la Copa Gordon Bennett tenía concebido su proyecto; pero al hacer los planos para su vuelo ocultó cuidadosamente su propósito de batir el «récord» mundial de altura, diciendo únicamente que tan sólo se proponía realizar una prueba de altura en el «Hispania».

LA NOTICIA DEL ACCIDENTE

Anteanoche, el alcalde de Caravaca telegrafió a la Dirección de Aeronáutica lo siguiente:

«Tengo sentimiento manifestar a vuecencia haberse encontrado en Nerpio, término de Caravaca (Murcia), el globo «Hispania», y el comandante Molas muerto. He ordenado salir fuerzas que recojan el aparato y el cadáver.»

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES AERONAUTICAS

El coronel Kindeán dió órdenes para que los restos del desgraciado comandante Molas fuesen trasladados a Murcia, donde se practicará la autopsia, para que los médicos puedan determinar cómo se produjo la muerte.

La esposa de señor Molas, que se encontraba en Fuenterrabia, ha salido para Madrid en automóvil.

De Madrid salieron varios compañeros tripulando aparatos para asistir a la trágica ceremonia y a la velación del cadáver. El comandante jefe de Escuelas don José María Aymat ha salido de los Alcázares para el lugar del suceso, con objeto de instruir diligencias.

EL HALLAZGO DEL CADAVER DEL COMANDANTE MOLAS

MURCIA.—Comunican de Nerpio que en aquel término, cayó el aerostato «Hispania», de la Aeronáutica Militar, procedente de Guadalajara, tripulado por el comandante don Benito Molas García, que fué encontrado en la barquilla muerta.

El aerostato fué completamente destruido, habiendo salido de la base de Cartagena varios pilotos para hacerse cargo del cadáver y de los restos del aparato.

DRAMATICOS DETALLES DEL ACCIDENTE. EL INFELIZ COMANDANTE PERECIO ASFIXIADO

MURCIA.—Detalles del accidente de aviación del comandante Molas señalan que el globo llegó a alcanzar una altura de once mil metros, produciendo la asfixia del comandante que lo tripulaba.

Entonces comenzó a descender el globo de una manera rápida, pero sin violencia.

Unos pastores que apacentaban ganado, al darse cuenta de la presencia del globo comenzaron a hacer señales, y uno de ellos, viendo el globo en tierra, acudió en su auxilio, pero antes de llegar remontó el esférico; llamó a sus compañeros, comprendiendo que volvería a caer, y en efecto, a los pocos momentos comenzó a descender y a elevarse nuevamente. Finalmente, poco después descendía junto a unos pinares de la sierra, acudiendo un individuo que está cuidando unas carboneras y que cuando fué soldado prestó servicio en un regimiento de Ingenieros.

Al notar que el comandante Molas estaba muerto marchó a dar conocimiento del accidente al alcalde del pueblo de Nerpio, distante unos diez y seis kilómetros del lugar del suceso.

Antes de marchar ató el globo a unos pinos, a fin de evitar que elevarse de nuevo.

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS

“MUEBLES REX”

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Circo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18557 -- MADRID -- Grandes Existencias

Una demostración del teléfono interurbano

El domingo se verificó en Barcelona la inauguración del teléfono automático, y con este motivo, la Compañía Telefónica había organizado una de sus comunicaciones entre diferentes ciudades de España.

En el nuevo edificio de la Gran Vía se había dispuesto un local con las instalaciones telefónicas convenientes, para que los invitados de Madrid pudieran asistir a dicha demostración. Iba a consistir en que el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, hablase sucesivamente con las estaciones comprendidas en un circuito que abraza toda España.

Los ministros de Fomento y de Trabajo estuvieron a primera hora de la tarde en el edificio de la Telefónica, retirándose luego por ocupaciones urgentes, al saber que la demostración había de demorarse por la inauguración del teléfono automático en Barcelona.

El señor Rico, secretario general de la Compañía, presidió el acto en Madrid, asistiendo el inspector general, señor Jaime; el subdirector general, señor Berenguer; el señor Veguer, director de la Standard Eléctrica y el señor Strong, interventor general de la Compañía.

Explicó el señor Rico la significación del acto, y no había acabado cuando avisaron desde Barcelona, que el marqués de Estella estaba en comunicación con las ciudades del circuito.

Efectivamente, sonó en el teléfono la voz del general Primo de Rivera, que hablaba con Zaragoza. A continuación salió San Sebastián, y el jefe del Gobierno habló con el gobernador civil, a quien encargó que saludase a las Reinas doña María Cristina y doña Victoria. Entraron, sin pérdida de tiempo, en comunicación Bilbao, Santander, Burgos y Madrid. Desde Madrid contestó al presidente el señor Rico, enterándole de la ausencia de los ministros de Trabajo y de Fomento. El general Primo de Rivera encargó al señor Rico que transmitiese al conde de Guadalhorce y al señor Aunós su

de ser terreno montañoso donde ha ocurrido el accidente no se ha podido trasladar el cadáver a Albacete, habiéndose sido llevado a Caravaca, conduciéndole por carretera hasta la estación de Cieza.

El cadáver no presenta ninguna herida. El gobernador de Murcia ha telegrafiado al alcalde de Cieza para que dé toda clase de facilidades en el traslado del cadáver.

DATOS BIOGRAFICOS

Don Benito Molas García nació el 20 de enero de 1885 en Pamplona, e ingresó en la Academia de Artillería en 1902. Como oficial de una batería de montaña tomó parte brillante en las campañas de Marruecos de 1909 y 1911, obteniendo el empleo de capitán, al que renunció, y otras recompensas.

En 1922 obtuvo el título de observador de globos; en junio de 1924, el título de piloto de segunda y en junio del año actual, el título de piloto de primera.

Como observador de globo cautivo, tomó parte activa y eficaz en 1925, en el desembarco de Alhucemas.

Tomó parte en la copa Gordon Bennett de 1926, que se corrió en Amberes, y el pasado año, en compañía del comandante Maldonado, en la misma prueba, que se celebró en Detroit, haciendo brillante papel, precisamente con el globo en que ha hallado la muerte trágicamente.

DE TOROS

UNA CERRA MAL CONCEDIDA

A pesar del mal cartel de toros y toreros, se llenó la plaza con todos los días.

El ganado de Villarroel dió, en general, buena lidia estando muy bien presentado. Sobresalieron por su bravura el tercero y el quinto que fueron aplaudidos en el arrastre.

Martínez Vera.—Toreó muy voluntario, so con el capote a su primer enemigo por lo que fué ovacionado.

Con la muleta una faena valiente y adorada. Al entrar a matar dejó una estocada defectuosa saliendo cogido y derribado, acudiendo oportunamente al quite sus dos compañeros.

Pineda dió muerte al novillo de un certero descabello.

En la entermería fué curado Martínez Vera de una herida en el muslo derecho que fué calificada de menos grave.

José Pineda.—Las únicas palmas que escuchó fué al torear por verónicas en el tercer toro; y en la demás su trabajo no convenció a nadie, despachó tres toros torreados muy mal con la muleta. Con el estoque se portó con brevedad.

Pérez Soto.—Toreó muy valiente con la muleta a su primer toro, dando algunos pasos que se aplaudieron para media estocada.

Unos cuantos espectadores pidieron la oreja y el presidente no titubeó en concederla enseguida.

Creemos que con la vuelta al ruedo era bastante para premiar la labor de diestro.

En el sexto, el malagueño derrochó mucho miedo; y con el estoque mató al toro de cualquier manera.

EN TETUAN

Con muy buena entrada se celebró la novillada anunciada.

El ganado de Llorente cumplió. Vito alcanzó otro triunfo toreando de capa y muleta.

Millet valiente en sus dos novillos.

«El Estudiante» estuvo muy bien; cortó orejas y salió en hombros.

¿Se ha retirado Juan Belmonte?

ALGECIRAS.—Se celebró el festival taurino a beneficio de la Cruz Roja, actuando Juan y Manolo Belmonte, Sánchez Mejías, Afreuto Corrochano, José Aramburu y Juanito Gallardo. Hubo un lleno completo. Todos fueron ovacionados.

Después de esto, leemos en un colega de la noche que, en conferencia telefónica, su corresponsal en Algeciras le dice que, al brindar Juan Belmonte la muerte del novillo al general de la Armada Sr. Lazaga, le dijo que era el último que mataba en su vida. Después añadió Juan Belmonte que era también la última fiesta taurina en que tomaba parte.

Nosotros no hemos tenido confirmación de la noticia, aun cuando hace ya mucho tiempo que persona de la intimidad del gran torero nos aseguró que Belmonte no volvería a vestir el traje de luces.

EN SEVILLA

UN GUARDIA MUNICIPAL IRACUNDO MATA A DOS HOMBRES

SEVILLA.—Comunican de Las Cabezas de San Juan que el guardia municipal Jerónimo Márquez, mató de un tiro en el vientre a un anciano apodado «Tobalo», que, en la feria que actualmente se celebra allí, explotaba un artefacto de los llamados «orbinas», en que, por una moneda de cinco céntimos, puede tocar al jugador una cajetilla de tabaco.

Un hijo de «Tobalo», que acudió en defensa de su padre, fué también gravemente herido de dos disparos por el guardia Márquez.

El sangriento suceso tuvo su origen en que, requerido el auxilio del guardia por un vecino del pueblo, que le denunció que el dueño de la «roelina» había quitado con engaños a un hijo de corta edad ochenta céntimos, reprendió al «Tobalo», el cual le recibió con insultos y amenazas.

El guardia ingresó en la cárcel del pueblo, y el hijo del muerto, que tiene treinta y cuatro años, y se llamaba Jorge Ortega, fué trasladado a Sevilla, ingresando en el hospital, donde falleció ayer a consecuencia de las heridas.

Las mejores máquinas

CONTINENTAL

Duración, rapidez, presentación lujosa. Interesa a todos conocerla, pues es la preferida en las oficinas modernas.

La apertura de los Tribunales

En el gran salón de actos del Palacio de Justicia, celebróse la siempre solemne sesión de apertura de los Tribunales de Justicia, bajo la presidencia del ministro de Justicia, a cuyos lados se sentaron el presidente y fiscal del Supremo, presidentes de las Salas del alto Tribunal, y en los estrados magistrados de las Audiencias territorial y provincial, jueces de instrucción, decanos de los Colegios de Secretarios, Abogados- Procuradores, etc.

DISCURSO DEL MINISTRO

Tras de las fórmulas de ritual, el ministro leyó su discurso, en cuya primera parte dedica un recuerdo a los magistrados del Supremo fallecidos don Andrés Tormos y don Víctor Covián.

Basado el fondo del discurso en el arbitrio judicial, dice:

«Como uno de los prólegomenos convenientes para el estudio del tema propuesto, considero fijar esa diferencia que queda indicada entre el arbitrio y la arbitrariedad judicial. No lo estimaría así si sólo hubiese de atenderme a conceptos vulgares; pero es precisamente el uso de aquellos términos que considero inapropiados, hecho por uno de los penalistas españoles más popularizados, lo que me obliga a establecerlo. En efecto, la distinción entre arbitrio (facultad de adoptar una resolución con preferencia a otra) y arbitrariedad (acto o proceder contrario a la justicia la razón o la leyes) es tan conocida y existe tan clara en el común pensar, que coinciden en ella la concepción vulgar y la de la Real Academia de la Lengua Española. Pero efecto, sin duda, de la tendencia que domina en nuestros publicistas jurídicos a demostrar su cultura y erudición con textos extranjeros, sin reparar en galicismos o snobismos más o menos al traducirlos, un profesor de Derecho penal tan docto como el señor Jiménez de Asúa llama, subrayando las palabras para que no quede duda sobre el nombre, de la «arbitrariedad judicial» al sistema «en el cual la ley fija un máximo y un mínimo dentro de los cuales el juez establece la duración exacta de la pena. Conviene por ello dejar bien sentido que no es arbitrariedad, sino arbitrio, lo que se ha querido confiar y positivamente se ha confiado a los Tribunales.»

Hace historia del arbitrio judicial de esta forma: «Fue en 1791 cuando se dio, con el primer Código penal francés, el primer fruto de la reacción contra el arbitrio judicial, previa consagración en la constitución política de lo que se llamó garantía penal, que aseguraba a todo ciudadano no poder ser detenido, ni preso, ni procesado, ni juzgado sino por jueces competentes y en la forma que las leyes establecieran, ni ser penado sino por hechos considerados como delitos por leyes anteriores a su ejecución. Era aquel Código la protesta enérgica contra el tiránico y caprichoso arbitrio judicial sufrido hasta entonces.»

Luego de analizar el arbitrio judicial en los Códigos penales modernos, lo hace del nuevo Código penal español y pone las siguientes consideraciones:

«Se mostrará la Magistratura española había preguntado refiriéndose al arbitrio judicial que el nuevo Código penal otorga—digna de la confianza que en ella se deposita? Ya he expresado antes mi convicción de que así ha de ser, y ahora añado que mi confianza es tal que, como al buen demandador no le duelen prendas, teniendo yo la convicción de que el ejercicio del arbitrio judicial no requiere garantías, cuando por la Comisión General de Codificación y por la Asamblea Nacional se han pedido esas garantías, no las he regateado, y no sólo he

asentido sin protesta a otorgarlas, sino que me he adherido a la petición. En buena compañía iba, pues indudablemente como yo pensaron antes los dignísimos magistrados a quienes considero maestros, que como miembros de aquellos organismos formularon las respectivas propuestas.

La Magistratura española tendrá cada vez mayor independencia política, hasta llegar a la absoluta; tiene ahora casi toda la que necesita, y tiene ya, afortunadamente, la suficiente para poder ejercitar el arbitrio judicial que la nueva ley le otorga, con discreción, con acierto y sin riesgo de hacerse indigna de él. El ministro de Gracia y Justicia—dirá alguien que oiga o lea estas líneas—reconoce que la Magistratura no tiene toda la independencia debida, puesto que quien tiene casi todo, no tiene todo.

Claro que sí, replica el ministro. No tiene aún toda la independencia debida, porque, aunque el Gobierno quiere que la tenga y la deja libre de toda influencia gubernamental, a algunos concidadaños de los magistrados, enviados en un régimen repugnante cuyas raíces no están totalmente arrancadas, laboran constantemente para que aquello se desvíe del camino de la justicia.

Cuando algunos de esos casos ocurra, intervendré como he intervenido cuando ha ocurrido, y respondiendo a los fines del Gobierno, que son el bienestar de la nación, para ello la dignificación absoluta de los Tribunales, cuando tal daño ocurra trasladar al funcionario débil o sugestionado y adoptaré cuantas otras resoluciones sean necesarias, ajustándose a las leyes vigentes si éstas lo permiten, o modificándolas cuando no lo permitan.

Acabada la lectura declaró abierto el año judicial 1925-26 y levantó a sesión.

Rezar con la baraja

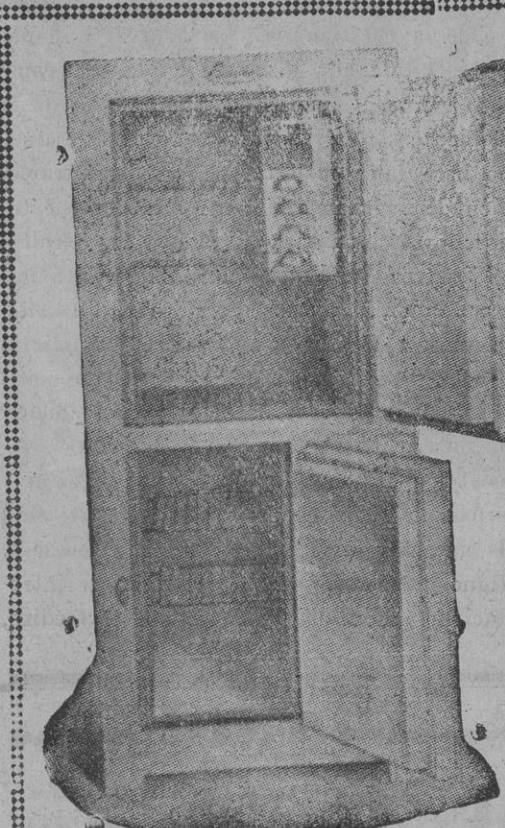
Sumaria que se formó al soldado del batallón Cazadores de Bailén, número primero del ejército de la Isla de Cuba Andrés Espinosa Montero, en 17 de abril de 1870.

CERTIFICO: Que a los folios treinta y uno del libro de expedientes, hay un dictamen que copiado a la letra dice así: Que estando el domingo 6 del corriente, oyendo misa la fuerza de este Batallón, observé el sargento primero de la Segunda Compañía, que mientras se celebraba el Santo Sacrificio, un soldado de ésta tenía una baraja en las manos y la repasaba con la mayor atención, por cuyo motivo a la llegada de la fuerza al cuartel, fué conducido al calabozo y dió parte por escrito al primer jefe del Cuerpo, e informado del señor teniente coronel, del feo delito del referido soldado dispuso la formación de expediente, nombrando al efecto fiscal instructor, al señor ayudante.

Constituido el Tribunal que había de juzgarlo, en el Cuarto de Banderas, fué conducido el acusado a su presencia, y preguntado su nombre, patria, religión, estado y ejercicio, dijo: que se llamaba Andrés Espinosa Montero, que era natural de Logroño (Castilla la Vieja) que profesaba la religión católica, apostólica, romana, y de estado soltero, y pertenecía al Batallón Cazadores de Bailén número primero de este ejército, inscripto en la segunda compañía del expresado Cuerpo.

Preguntado: Por qué siendo cristiano como dice, en vez de estar oyendo la misa con toda devoción, había sacado una baraja y se entretenía en repasar las cartas, dijo: que careciendo de rosario, había ideado sustituirlo con la baraja, para con sus distintas cartas, poder meditar en los diversos misterios de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Explíquese el acusado y diga cómo medi-



LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frio producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradabley Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid. Sucursales en toda España

PROVINCIAS

EL EXPRESO DE BARCELONA ARRÓLLA A UN «AUTO» Y MATA A CASI TODOS SUS OCUPANTES

ZARAGOZA.— Los hermanos Francisco Eleuterio y Adrián Molina, acompañados de Miguel Lou, Nicolás Mesegué y Juan Mainar, marcharon a Belchite ocupando un automóvil.

Al llegar al paso a nivel de El Burgo, denominado Paso Mediana, no advirtieron al parecer la cadena, atravesando la vía en el momento de la llegada del expreso ascendente de Barcelona que alcanzó al «auto», arrastrándolo 400 metros.

Resultaron muertos Eleuterio y Adrián Molina y Juan Mainar.

El expreso se detuvo al advertir la tragedia, recogiendo a los restantes ocupantes del coche, que se hallaban heridos de gravedad.

A las cuatro de la madrugada ingresaban éstos en el Hospital de Zaragoza, falleciendo en el momento de ingresar Francisco Molina, y encontrándose actualmente en estado agónico Lou y Mesegué.

Marchó el Juzgado para practicar las diligencias.

Se procedió a la detención del guarda barrera.

ANEMIA

Contra esta terrible enfermedad existe una fuente de energía que restaura el organismo en breves días enriqueciendo la sangre con una actividad prodigiosa. Se llama

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

GACETILLAS DE TEATROS

ESLAVA.—Esta tarde, «Una buena muchacha», la preciosa comedia italiana adaptada al castellano por Tedeschi y Fernández Lepina, y por la noche, «Cuento de amor», del insigne Benavente, y «Sonata», de Francisco de Vía, producciones que el público aplaude a diario por su excelente interpretación.

REINA VICTORIA.—Mañana miércoles a las diez y cuarenta y cinco estreno de la comedia, en tres actos, original de Avelino Artís, traducida del catalán por Arturo Mori, «Cuerdo amor, amor y señor». Protagonista, Josefina Díaz de Artigas. Decorado de Brunet y Pons.

Hoy martes, tarde, no hay función; noche, y miércoles, tarde, éxito brillantísimo de «La muralla de oro».

COMICO.—Todos los días, a las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, se representa en este teatro la graciosísima «represalia» en tres actos, original de los renombrados autores, Paso y Estremera, «La casa de los pingos», formidable creación de Loretc y Chicote, en la que son muy celebrados los demás artistas de la Compañía que la interpretan.

Es tan grande el éxito de risa de «La casa de los pingos» que se cuentan por llenos sus representaciones.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

FUENCARRAL.—En la presente semana, «début» de la compañía de operetas de Marina Ughetti, de fama mundial, con el estreno de «La princesa del circo».

NOVEDADES.—Sigue triunfal el éxito de «La mejor del puerto». Mañana, tarde, estreno de «Paca, la morena», sainete de Velázquez, Adame y maestro Roig.

ROMEA.—El teatro de los éxitos. Todas las tardes, «El viajante en cueros», y todas las noches, la popularísima obra, de Lozano, Mariño y el maestro Alonso, «Las castigadoras», por Ceja Gámez, Antonia Torres, Conchita Constantza, Conchita Rey, Ozores, Bretnano, López y el resto de la compañía.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las siete y a las once, Don Floripondio.

REINA VICTORIA.—A las diez y tres cuartos, La muñala de oro.

ALCAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡Más que Paulino!

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos, Una buena muchacha. A las diez y tres cuartos, Cuento de amor y Sonata.

COMICO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La casa de los pingos.

COMEDIA.—A las diez y media, Los extremeños se tocan.

CHUECA.—A las seis y tres cuartos, Los mandarines y La suerte negra. A las diez y media, homenaje a Manrique Gil: La suerte negra y diversos números con elementos de los teatros Esclava y Martín (Blanquita Pozas, Teresa Saavedra, Cándida y Blanca Suárez, Francisco Fuentes, Pepe Moncayo, Felipe Sassone y Antonio Casero).

MARTIN.—A las siete y cuarto, El fumadero. A las diez y tres cuartos, ¡Viva la cotorra! y Los faroles.

LATINA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La Petenera.

NOVEDADES.—A las siete, Caixta, la prestamista, y Doloretas. A las once, La mejor del puerto.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos, El viajante en cueros. A las diez y tres cuartos, Ali-Gui y Las castigadoras.

ELDORADO.—A las seis y media y a las diez y media, Los ojos con que me miras y Levántate, y anda!

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, la gran compañía de circo, con un variado programa, y el sensacional y eminente espectáculo de El hombre quemado vivo.



Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos "Bianor" "García Astrián" y "Gómez Acebo"

Especialidad en monturas para el "Polo" Ballesta, 8 principal.-MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS, NUM. 436 Precios de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15-555.

ASUNTOS SANITARIOS

EL PRACTICANTE A BORDO

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional designó con fecha 30 del pasado mes de junio, una «Comisión Oficial» que se encargara de la tramitación del asunto de los Practicantes de Emigración y Marina civil.

Entre los nombrados para esta Comisión tengo que manifestar que, quizá de modo inmerecido he sido uno de los componentes designado para la misma, y que ya interesado de forma singular en darle a la cuestión la mayor propulsión desde estas y otras columnas tendré, por virtud del nombramiento que me afecta, el inexcusable deber

de rendir pruebas manifiestas del interés con que el citado problema ha sido enfocado, así como también que esta Comisión lleva con la mayor diligencia y clara simpatía los trámites preliminares para la pronta solución del mismo.

Las circunstancias actuales brindan en todos los órdenes de la actividad humana constantes pruebas de evolución altamente manifiesta. No podremos cesar de repetirlo.

Si atendemos, como es natural, por motivos de conveniencia indiscutible, a lo que se refiere a las modificaciones sufridas en la Sanidad Nacional, nos hallamos con que, de escasos años a esta parte se introdujeron reformas y creaciones que si no para codearse con la inmensa Yankynlandia, evidencian esta ídole en ansias de mejora pronta y a

todas veces tan preciosa como esencial.

Que la cuestión sanitaria sufre en España sacudidas de profesión vidente y constantemente, y que es en Sanidad donde el Gobierno actual mayores reformas efectúa, no hace falta molestarnos en demostrarlo; bien demostrado está para el ánimo de todos: profesionales, y público en general.

Nosotros, modestos auxiliares sanitarios secundarios, vemos con gran satisfacción lo que en tal sentido se avanza, y seguimos paso a paso cuanto a ellos tiene referencia; pero como táctica de una natural ambición de mejoramiento de Clase, allí donde creamos prudente y factible nuestra presencia enfocamos la persuasión supuesta de utilidad de nuestros servicios, de modo respetuoso, digno y razonado, vamos tratando de introducir el auxiliar donde existe el médico,

para con él colaborar, y ello, para los Gobiernos como para los directores de las distintas dependencias oficiales que intervengan en la rama, como para los señores médicos, ha de ser un motivo de justa complacencia hacia un sector modesto que ansía mejorar su porvenir, y que, lógicamente aspira a hacer de su profesión un medio suficiente para desenvolverse en la vida, cosa puramente metafísica hoy, ya que saben francamente que no todos los Practicantes (ni mucho menos) pueden sostener su vida con los ingresos que esta carrera les proporciona.

Actualmente, entre las múltiples soluciones en perspectiva, se cuenta en trámite la referente al Cuerpo de Practicantes de la Marina civil, y Emigración, y entendemos poco difícil su consecución si se atiende lo

publicado en el «Reglamento de Sanidad Exterior» y en la «Ley y Reglamento de Emigración», y fundición que debemos al actual régimen del Directorio.

Pedimos la creación del Cuerpo de Practicantes de la Marina civil, y el de la Emigración también la pediremos simultáneamente, para de esta forma dar estado oficial a la Clase, en tan importante sector, y, debida y sensatamente razonado el caso, aspiramos a que algún día, y quizá no lejano, cristalicen en realidad útil para nosotros, convenientes para tripulaciones y pasajes, y nada gravoso al Estado.

(Concluirá)

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Telé'ono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva. 16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracena, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorea, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacastán, Villa de Edo, Villarrobledo y Yecla.

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID.

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

RESERVADO

PARA

Casa Coppel, (S. A.)

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Por un real extirpa Ud. radicalmente los **CALLOS** VERRUGAS, DUREZAS OJOS DE GALLO, etc. usando el patentado **UNGUENTO MORRITH.** 125 pesetas bote 025 .. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FERRERIAS, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Eléctrica y carbón en el sitio.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los sueldos.

J. GARCIA
Sastre de señoras,
hechuras 35 pesetas
Ferreras, 19 y 21, 3.º Izquierda
(Hay ascensor)

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON
Venta a precio fijo todos los días
A las militares, descuentos
Mañana 20 día
Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE

RESERVADO PARA Casa Vickers

RESERVADO PARA Papel de fumar QUEVEDO

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 486. MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Den.
Cuerpo
pueblo
Dessa suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)